

Medellín, febrero 16 de 2026

Señores,

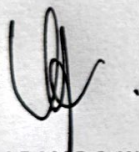
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D**

Asunto: Poder especial para solicitud de registro de marca

Yo, **DIEGO ARANGO WIEDEMAN**, mayor de edad, domiciliado y residente del Municipio de Medellín (Ant.), identificado con la cedula de ciudadanía número 71.650.346 expedida en Medellín (Ant.), con dirección de correo electrónico: diegoarangow@hotmail.com, en mi calidad de Representante Legal de **ALIMENTOS HI DIA S.A.S**, sociedad legalmente constituida y matriculada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, identificada con el NIT. 900.478.949-0, mediante el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **JUAN CAMILO VILLEGAS BOTERO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.039.471.998 de Sabaneta (Ant.), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 376.086 del Consejo Superior de la Judicatura con correo electrónico (SIRNA): juancvb1998@gmail.com, para que adelante los trámites necesarios y pertinentes con el fin de obtener el registro de la marca "**TRIDIA FOODS**" perteneciente a las clases **29,30 y 43**, de la Clasificación internacional de Niza.

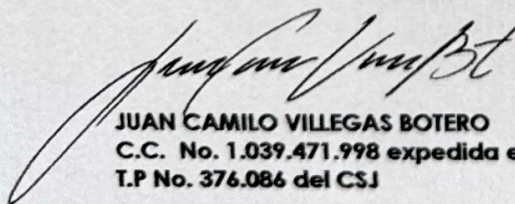
Mi apoderado queda especialmente facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, entregar, renunciar, sustituir y reasumir este poder, contestar oposiciones y presentar las mismas, y en general para realizar todas aquellas gestiones que le permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente poder.

Atentamente,



**DIEGO ARANGO WIEDEMAN
C.C. No. 71.650.346 expedida en Medellín (Ant)
REPRESENTANTE LEGAL DE ALIMENTOS HI DIA S.A.S
NIT. 900.478.949-0**

Acepto,



**JUAN CAMILO VILLEGAS BOTERO
C.C. No. 1.039.471.998 expedida en Sabaneta (Ant.)
T.P No. 376.086 del CSJ**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/02/2026 - 4:34:00 PM



Recibo No.: 0029563171

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aDadavfcpecwwaid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALIMENTOS HI DIA S.A.S.
Sigla: HI DIA S.A.S.
Nit: 900478949-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-458344-12
Fecha de matrícula: 18 de Noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 43 D 47 LOCAL 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: diegoarangow@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3117754
Teléfono comercial 2: 3113007862
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 12 43 D 47 LOCAL 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: diegoarangow@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3117754
Teléfono para notificación 2: 3113007862
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ALIMENTOS HI DIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029563171

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aDadavfcpecwwaid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de noviembre 18 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en noviembre 18 de 2011, en el libro 9, bajo el número 20683, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

ALIMENTOS HI DIA S.A.S.
Y podrá usar la Sigla HI DIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: La sociedad se constituye con una duración indefinida. Por voluntad de los accionistas se podrá decretar la disolución de la compañía, por acuerdo aprobado por la Asamblea General de Accionistas conforme a las leyes y a los estatutos y debidamente solemnizado.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$500.000.000,00	500.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$350.000.000,00		
PAGADO	\$350.000.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía tendrá un (1) Representante Legal. El Representante Legal es el representante legal de la compañía y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

Recibo No.: 0029563171

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aDadavfcpecwwaid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad
- e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.
- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.
- j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.
- k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.
- l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.
- m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/02/2026 - 4:34:00 PM



Recibo No.: 0029563171

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aDadavfcpecwwaid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	Diego Arango Wiedeman DESIGNACION	71.650.346

Por documento privado de noviembre 18 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en noviembre 18 de 2011, en el libro 9, bajo el número 20683.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 8 del 14 de febrero de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 13 de junio de 2017 bajo el número 15042 del libro 9 del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1089
Actividad secundaria código CIIU: 1084
Otras actividades código CIIU: 5619

Recibo No.: 0029563171

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aDadavfcpecwwaid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	HI DIA S.A.S.
Matrícula No.:	21-520301-02
Fecha de Matrícula:	18 de Noviembre de 2011
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 12 43 D 47 LOCAL 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$371,433,843.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0029563171

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aDadavfcpecwwaid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros